

**Universidad Autónoma de Nayarit****Programas Federales de Educación**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-4-99026-02-0211

211-DS

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos federales transferidos a la Universidad, a través del Programa en 2015, a fin de verificar que se cumpla con lo establecido en el convenio celebrado y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	38.829,4
Muestra Auditada	38.829,4
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2015 por concepto del Fondo de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES de la modalidad "A" Reformas Estructurales en la Universidad Autónoma de Nayarit fueron por 38,829.4 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

**Resultados**

Se registró inobservancias a la normativa principalmente en materia de transferencia de recursos, y transparencia; ya que se abrió una cuenta bancaria la cual no fue específica del fondo y no se realizaron las transferencias a la cuenta del fideicomiso dentro del plazo establecido y no se determinaron ni pagaron intereses moratorios a favor del fideicomiso de pensiones por el atraso; y se enviaron a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos con desfases.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 2 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 38,829.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos mediante el Fondo de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES de la modalidad "A" Reformas Estructurales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015, la entidad federativa había devengado el 100.0% de los recursos transferidos.

Se registraron incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo, ya que la universidad envió con desfases los informes trimestrales sobre la información relacionada con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo, a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión, la Universidad Autónoma de Nayarit realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.